

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA B2B

Nombre del acreedor	APHISA				
Dirección del acreedor	C/ TENIENTE RUIZ Nº2 , 3A				
	Código Postal	28805	Localidad	ALCALÁ DE HENARES	
	Provincia	MADRID		País	ESPAÑA

Nombre del Deudor										
Dirección del Deudor										
	Código Postal		Localidad							
	Provincia					País	ESPAÑA			
Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)										
Número de cuenta - IBAN (En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES)										
E	S									
Tipo de pago										
Pago Recurrente	<input checked="" type="checkbox"/>	Pago único	<input type="checkbox"/>							

Por favor, firme:			
			
Fecha		Localidad	

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso pro su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud del reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.